

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **0063**

Fecha Estado: 6 MAYO 2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420190042600	Verbal	WILTON ESNEIDER BEDOYA ECHEVERRI	YESICA KATERIN BEDOYA ECHEVERRIY	Auto pone en conocimiento Requiere previo desglose.	05/05/2021		
05001400302420200019400	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	JUAN CARLOS MONTERO MENDEZ	BANCOOMEVA	Auto pone en conocimiento Incorpora, pone en conocimiento, ordena proceder por secretaría.	05/05/2021		
05001400302420200020400	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	CARLOS MARIO VALENCIA MOLINA	DAVIVIENDA S.A.	Auto pone en conocimiento Incorpora, informa, requiere, reconoce personería, nombra liquidador.	05/05/2021		
05001400302420200046500	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	JHON ANTONIO CIRO GIL	DIANA CIRO	Auto pone en conocimiento Incorpora, requiere al liquidador.	05/05/2021		
05001400302420200058100	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	JONNY RICARDO PRECIADO GALLEGO	NATALIA DIAZ ACEVEDO	Auto pone en conocimiento Requiere a la togada MÓNICA ROLDÁN PIEDRAHÍTA por última vez. Requiere al liquidador.	05/05/2021		
05001400302420200090200	Ejecutivo Singular	CONEQUIPOS ORIENTE S.A.S	NEGOCIOS Y SERVICIOS A Y M S.A.S.	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	05/05/2021		
05001400302420200090200	Ejecutivo Singular	CONEQUIPOS ORIENTE S.A.S	NEGOCIOS Y SERVICIOS A Y M S.A.S.	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas.	05/05/2021		
05001400302420210004500	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ROMA S.A.	OLGA LUCIA CARDONA ROJAS	Auto pone en conocimiento Se requiere a la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a notificar el mandamiento de pago, so pena, de disponer la terminación del proceso y de condenar en costas.	05/05/2021		
05001400302420210018800	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	DIEGO ALEJANDRO HERRERA HUERTAS	INSOLVENCIA	Auto pone en conocimiento Incorpora, accede a solicitud, oficia nuevamente.	05/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420210021100	Ejecutivo Singular	BANCO OCCIDENTE S.A.	JOHN WILDER SANCHEZ RESTREPO	Auto resuelve recurso No repone el auto del diecinueve (19) de abril de dos mil veintiuno (2021). No concede apelación.	05/05/2021		
05001400302420210030200	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	NATANAEL PEREZ URANGO	Auto pone en conocimiento Se requiere a la parte actora para que notifique el mandamiento de pago en debida forma, deberá de hacerlo en un término de 30 días, so pena de terminar el proceso por desistimiento tácito y y de condenar en costas. Art 317 del CGP.	05/05/2021		
05001400302420210031300	Otros	AUGUSTO SEGUNDO MARTELO PORTACIO	INSOLVENCIA	Auto pone en conocimiento Se incorpora escrito del 30 de abril de 2021.	05/05/2021		
05001400302420210033100	Divisorios	MARIA MAGDALENA VELASQUEZ RUIZ	HERBERT JACOB RUIZ	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	05/05/2021		
05001400302420210034700	Ordinario	ALEXANDER MONTOYA VASQUEZ	DISMERCA S.A.	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	05/05/2021		
05001400302420210034900	Ejecutivo con Título Hipotecario	CATALINA MARIA RESTREPO RESTREPO	LEON JAIME RESTREPO TORO	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	05/05/2021		
05001400302420210055000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	DAIRON ENRIQUE POSADA RIOS	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de pago, decreta embargo.	05/05/2021		
05001400302420210055800	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S.	CARLOS ALBERTO ALVAREZ LOPERA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	05/05/2021		
05001400302420210057700	Ejecutivo Singular	BANCO OCCIDENTE S.A.	JONNY ALEJANDRO VELEZ ALVAREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de pago, decreta embargo.	05/05/2021		
05001400302420210059300	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV. VILLAS	JUAN PABLO VARGAS GARCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo	05/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 6 MAYO 2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VALENTINA VARGAS MOLINA
SECRETARIO (A)